CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 ABR 2016
Recibido 11:00 Hs.
Exp. N° 30972 C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY.-

ARTÍCULO 1: Dispóngase la realización de obras de repavimentación total de la Ruta Provincial Nº 64, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional Nº 11 y la cabecera Oeste del puente sobre la AP 01 "Brigadier General Estanislao López".-

ARTÍCULO 2: Instálese una "Balanza de Control de Cargas" permanente Ruta Provincial Nº 64, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional 11 y la AP 01 "Brigadier General Estanislao López".-

ARTÍCULO 3: A los efectos del cumplimiento de la presente, el Poder Ejecutivo Provincial elaborará los estudios técnicos, económicos y de proyectos que sean necesarios para planificar y ejecutar la obra.-

ARTÍCULO 4: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ley, serán imputadas al presupuesto anual de gastos y recursos de la Provincia.-

ARTÍCULO 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto de Ley, viene a poner en consideración de este cuerpo un reclamo histórico de vecinos, asociaciones, y dirigentes de diversas fuerzas políticas del Departamento San Jerónimo en General y la localidad de Coronda en particular.-

El tramo de ruta en cuestión une la Autopista Santa Fe-Rosario con la Ciudad de Coronda, y si bien siempre fue sumamente transitado, a partir del momento en que la concesionaria decidió – hace varios años – quitar el puesto de peaje que se encontraba en el mismo, la circulación de camiones – muchos de ellos con sobrecarga – es incesante; lo que llevó a que la carpeta asfáltica se deteriorara progresivamente hasta llegar al estado actual, en el cual los baches y grietas lo convierten en intransitable, poniendo en riesgo permanente a las personas y los vehículos que circulan.-

Ante este estado de cosas, desde hace años existe un reclamo incesante de vecinos y autoridades para que se tomen medidas, que llegó a su punto máximo cuando en los últimos días – y después de numerosos accidentes en el fin de semana – ciudadanos de Coronda cortaran la ruta solicitando una solución.-

Si bien el Estado Provincial respondió a ese reclamo, enviando funcionarios al territorio que se comprometieron a iniciar inmediatamente tareas de bacheo, esta solución es solo tansitoria; y si no tomamos medidas de fondo en unos meses la situación va a ser similar a la actual; con el agravante de que se habrá erogado una importante suma de dinero para una obra que no tiene manera de resistir con el caudal y las características del tránsito actual.-

Es por ello que planteo la necesidad de realizar una obra que brinde una respuesta definitiva al problema y garantice la seguridad de las personas y los bienes a partir de la repavimentación total; y el cuidado de la obra mediante un control permanente que impida la circulación de transportes con exceso de carga.-

Por todo lo expresado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial